

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

102 *MURCIA*

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 524/2011 y NIG n.º 30030 47 1 2011/0001184 se ha dictado en fecha 9 de diciembre de 2015 auto de conclusión del concurso respecto del deudor D. Juan José Álvarez López, con NIF 77.502.566-H, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

Murcia, 18 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A15005523-1